



Bases legales del Concurso de Pintura, Fotografía y Cuentos para Hijos y Nietos de Colegiados

1. Entidad organizadora y objetivo

El Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (en adelante COIN) convoca el “Concurso de Pintura, Fotografía y Cuentos para Hijos y Nietos de Colegiados” con el fin de incentivar la creatividad e imaginación de los más pequeños, así como contribuir a la creación de jóvenes vocaciones para el mundo marítimo.

Los concursantes deberán presentar obras relacionados con temática marina en cualquiera de sus ámbitos (ver apartado 7 para más información).

2. Periodo promocional y ámbito de aplicación

La campaña se desarrollará hasta las 18:00 del 11 de abril de 2020.

Los organizadores se reservan el derecho de ampliar o modificar las fechas de promoción si se considera oportuno, comunicando a los participantes dichos cambios.

La promoción está dirigida a hijos y nietos de colegiados de número del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

La organización se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o a aquel del que se evidencie o sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

3. Participantes

Los concursantes deberán ser hijos o nietos de colegiados de número que se encuentren al corriente de sus cuotas durante el desarrollo del concurso. Al ser un concurso para jóvenes, los concursantes no podrán tener más de 16 años.

Un mismo participante puede postular por las tres categorías

4. Mecánica y modo de participación

Durante el periodo promocional, las personas que deseen participar deberán enviar un correo a coin@ingenierosnavales.com adjuntando la obra (imagen en formato .pdf o .jpg con la mejor

25 años

INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS

Damos vida a tus sueños

ingenyo



calidad posible del dibujo o fotografía o archivo de texto Word o OpenOffice del cuento) y el documento de solicitud debidamente cumplimentado.

5. Premio

Los premios consistirán en:

- **Premio a las tres mejores obras de cada categoría: set de pinturas**
- **Premio a las siguientes 45 mejores obras: libro con láminas para pintar**

Una vez seleccionados los ganadores, el COIN se pondrá en contacto con los colegiados para gestionar la forma de entrega del premio.

Adicionalmente se creará un documento llamado “Libro de Pequeños Grandes Artistas” que recogerá todos los dibujos, fotografías y cuentos enviados, así como la descripción, en el caso de los dibujos y fotografías, y el nombre del autor de cada uno, que será enviado a los participantes y subido a la página web de ingenierosnavales.com y del 250 Aniversario.

6. Jurado y comunicación de los ganadores

El jurado estará compuesto por personal de la oficina de gestión del COIN, que no tendrán familiares participando en el Concurso.

La selección de los ganadores se realizará en la cuarta semana de abril, comunicándose oficialmente el jueves 16 de abril de forma privada en forma de mensaje a los colegiados que enviaron los dibujos premiados.

El jurado valorará la originalidad y calidad de la obra, teniendo presente la edad del autor.

7. De las obras

Queriendo dejar la mayor libertad posible a los participantes, ya que el uso de la imaginación en los más pequeños es el principal objetivo de este concurso, el único requisito de las obras es que deberán tener temática relacionada con el mar, en cualquiera de sus aspectos (paisajes, barcos, animales marinos, playas, ingenieros navales trabajando...).

Las obras han de ser originales y no haber participado en otros concursos.

La organización está legitimada en todo momento para no tener en consideración la participación de obras que:



- a) Sean de contenido ofensivo, denigrante para las personas, animales, creencias, usos y buenas costumbres.
- b) No sean de contenido original
- c) Sean ofensivas tanto contra el COIN, AINE o la figura del ingeniero naval y oceánico.

8. Datos personales

Los datos personales facilitados serán utilizados única y exclusivamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y posterior edición del “Libro de Pequeños Grandes Artistas”.

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS | |
|---|---|
| Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos | |
| Responsables del tratamiento | Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos. |
| Finalidad | Gestionar la participación y edición del “Libro de Pequeños Grandes Artistas” |
| Legitimación | Consentimiento expreso e inequívoco del interesado. |
| Destinatarios | Cesiones obligadas por Ley o por Tribunales de Justicia |
| Derechos | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de derechos recogidos en la normativa de protección de datos. |
| Puede consultar la totalidad de la Política de Privacidad de COIN en www.ingenierosnavales.com | |

9. Derechos de imagen y derechos de autor

Los participantes en el concurso se mantienen como propietarios de los derechos de sus obras, pero sí otorgan al COIN el derecho a usarlas, acompañadas siempre de una cita con el nombre del autor.

10. Aceptación de las bases

Todos los participantes se comprometen, por el simple hecho de participar, a la aceptación de las condiciones expresadas en las presentes bases.

25 años

INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS

Damos vida a tus sueños

ingenyo